



BASES PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS REYES MAGOS, PAJES, PAPÁ NOEL, ELFOS Y GRINCH DE LA NAVIDAD 2025-2026

1ª.- El Excmo. Ayuntamiento de Bailén, a través de la Concejalía de Festejos, consciente del interés e ilusión que para muchos ciudadanos comporta el hecho de poder participar, como integrante, encarnando a los Reyes en la Cabalgata Oficial de Reyes Magos, acuerda posibilitar dicha participación mediante la presente convocatoria, abierta también a la participación de quienes deseen encarnar a Papá Noel, el Grinch, los Elfos y los tres Pajes que acompañarán a los Reyes Magos en la cabalgata.

2ª.- No podrán presentarse las personas que hayan encarnado, en anteriores ocasiones, a alguno de los personajes que se mencionan en las presentes bases, ni quienes renunciaron tras haber salido elegidos.

3ª.- Quienes se presenten están obligados para participar en todas las actividades a las que se les convoque durante el transcurso de las fiestas navideñas, a saber:

Día 23 de diciembre: Entrega de cartas a Papá Noel.

Día 5 de enero a las 12:00h Recepción del alcalde a los Reyes Magos y a continuación visita a la Asociación de Alzheimer y a la Residencia Pedro Gámez. Por la tarde a las 18:00h Plaza de la Constitución: Cabalgata de Reyes.

4ª.- Queda abierto un único plazo de inscripción, entre los días del **19 de noviembre al 10 de diciembre de 2025**, ambos inclusive, para todos los interesados en participar encarnando a los mencionados personajes.

5ª.- Las inscripciones podrán realizarse, mediante la dirección de correo electrónico: **festejos@ayto-bailen.com**, poniendo en el asunto del mensaje **"Bases para la designación de Reyes Magos"**. En el email deberán figurar todos los datos personales del interesado/a (nombre y apellidos, edad, domicilio, teléfono y fotocopia del D.N.I). **Deberán, además, adjuntar un vídeo, en el que aparezca la persona interesada interpretando al personaje elegido con el texto que se adjunta a continuación de las presentes bases, o similar. La duración del video no puede exceder de un minuto.**

6ª.- La elección correrá a cargo del comité organizador presidido por el Sr. Alcalde o Concejales en quien delegue, actuando como vocales personalidades relacionadas con el mundo de la interpretación, el vídeo y la fotografía, quienes valorarán la actitud, la caracterización y el carisma así como la espontaneidad y simpatía.

7ª.- El comité organizador pronunciará su **fallo el día 15 de diciembre de 2025**. El mismo día, se comunicará a los ganadores y se difundirá en los medios de comunicación social del Excmo ayuntamiento, siendo informados mediante el número de teléfono que incluyeron en su inscripción.

8ª.- Se designará, asimismo, un suplente de cada uno de los personajes que encarnen a los Reyes Magos, en previsión de alguna contingencia que pudiera impedir la participación de la persona agraciada.

9ª.- Los vídeos sólo podrán ser visionados por el comité organizador, siendo eliminados una vez realizada la selección de los personajes.

10ª.-Las personas interesadas deberán cumplir los siguientes REQUISITOS:

- Tener una edad mínima de 18 años.
- Haber nacido y/o ser residente en la Ciudad de Bailén.
- **Las personas seleccionadas para encarnar a los Reyes Magos, deberán contar, el día de la Cabalgata, con una o dos personas capacitadas para ayudar al Rey a rellenar las alforjas de caramelos.**

11ª.-El Excmo. Ayuntamiento entregará a los seleccionados los trajes con los que encarnarán a los tres Reyes Magos, los Pajes, Papá Noel, los Elfos y el Grinch, así como los diferentes complementos.

12ª.- **Los trajes se devolverán al Excmo. Ayuntamiento en las mismas condiciones que les son entregados** y en un plazo máximo que no exceda del mes desde el día de la cabalgata, es decir, **como máximo el día 5 de febrero de 2026.** Serán entregados en la oficina de Festejos ubicada en la segunda planta de la Casa de la Cultura.

Para cualquier aclaración se podrán dirigir al Departamento de Festejos o llamar al teléfono 699 645 012 de 09:00 a 14:00 horas.

Bailén, noviembre de 2025

Concejalía de Festejos
Excmo. Ayuntamiento de Bailén

Textos que pueden servir de apoyo para la realización del vídeo

Texto para el vídeo de Rey Mago:

Marcos... ¡qué alegría verte!

Sabemos que has hecho muchas cosas buenas este año: que has aprendido, que has crecido... y que tu corazón está lleno de cariño y generosidad.

Por eso, hoy no solo te traigo este regalo, sino también un deseo: que nunca dejes de imaginar, de compartir, ni de creer que todo es posible. Es un pedacito de ese mundo mágico que vive en ti.

Feliz noche de Reyes, Marcos.

Texto para el vídeo de Papá Noel :

¡Ho, ho, ho! ¡Marcos! Qué alegría verte, pequeño amigo!.

Sé que te has portado muy bien... o al menos lo has intentado, ¿verdad? Y eso es lo que más valoramos: el esfuerzo, la bondad, y ese corazón tan grande que tienes.

Aquí tienes tu regalo... pero recuerda algo muy importante: Lo más mágico no está dentro del paquete, sino dentro de ti.

¡Felices fiestas, Marcos! ¡Y no te olvides de dejarme una galletita el año que viene!

¡Ho, ho, ho!

Texto para vídeo de El Grinch :

¡A ver, a ver... Marcos! ¿Dónde estás? ¿Así que tú querías regalos... de mí? No sé cómo terminó esto en mi trineo. Seguro fue culpa de Max.

Está bien, lo admito... Este año he visto que hiciste cosas buenas. Ayudaste en casa, fuiste amable, incluso compartiste tus galletas. ¡Puaj! Qué empalagoso.

Y... bueno... eso me hizo pensar. Tal vez... solo tal vez... la Navidad no es tan terrible después de todo.

Feliz Navidad, Marcos...

Texto para el vídeo de Pajes y Elfos:

¡Hola, pequeño! ¿Y tú cómo te llamas?

Qué nombre tan bonito. ¿Vienes a traerme tu carta?

Muchas gracias... se nota que la escribiste con mucho cariño. ¿Y dime, has sido feliz este año?

Papá Noel y los Reyes pasarán por tu casa, como en un sueño, cuando estés dormido.

Nos vemos muy pronto, Marcos. Muy, muy pronto.